

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
AGENCIA CHAME-SAN CARLOS

MEMORANDO 015-2025.

Para: Téc. Jean Carlos Peñaloza.

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

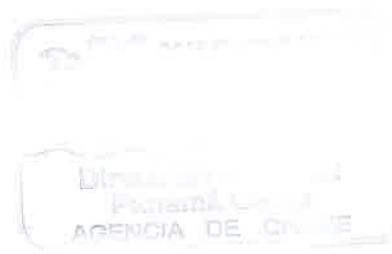
Jorge Escudé K.
De: Jorge Escudé

Jefe de Agencia Chame-San Carlos

Cc Ing. Alcides Villarreal

Jefe encargado de la sección Forestal

Fecha: 12 de febrero de 2025.



En atención a la solicitud de evaluación, anexo el informe técnico 024-2025, sobre evaluación de EIA-cat. I, del proyecto “LOTIFICACION VILLAS EL LAGO”, ubicado en el corregimiento de El Espino, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

Cordialmente,



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Emily D. Diaz

Fecha: 17/02/2025

Hora: 4:00 PM

AV/JE/vera.

98

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
AGENCIA CHAME/SAN CARLOS
Teléfono: 500-0942, San José - San Carlos

INFORME DE INSPECCIÓN DE EVALUACIÓN N° 024-2025

NOMBRE DEL PROYECTO:	LOTIFICACION VILLAS EL LAGO.
PROMOTOR:	CAPISUCIA S.A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de EL Espino, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	11 de febrero de 2025.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	12 de febrero de 2025.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Téc. Jean Carlos Peñaloza: Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Luz Justiniani: Técnica de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Téc. Francisco Vera: Técnico de la Agencia de Chame y San Carlos (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Danilo Navarro / Equipo Consultor.

I. OBJETIVO:

Realizar inspección para evaluar el tipo de vegetación descrito en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, Categoría I, denominado LOTIFICACION VILLAS EL LAGO, cuyo promotor es la empresa CAPISUCIA S.A., ubicado en el corregimiento de El Espino, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

II. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 11:30 a.m., del 11 de febrero de 2025, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: LOTIFICACION VILLAS EL LAGO, cuyo promotor es la empresa CAPISUCIA S.A.

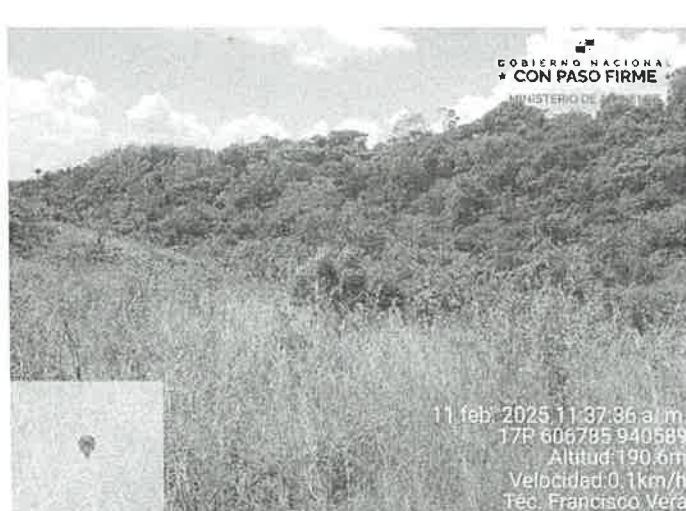
En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación de la Descripción del Ambiente Biológico, Características de la Flora.

La inspección se desarrolló sobre la finca 23787, código de ubicación 8802, propiedad de la empresa promotora CAPISUCIA S.A., la misma cuenta con una superficie total de 22 ha. + 707.93 m², de las que se pretende utilizar 8 ha+9,014.014m², para el desarrollo de este proyecto.

Este proyecto consiste en una parcelación de 50 lotes que van de 1,200 a 1,600 m², (en un área de 6ha+5,1100.59m²), área de reserva (7ha+7,661.88m²), calles existentes (2ha+3,904.40m²), lago (4,400.67m²) y Quebrada (8,992.45m²).

Se tomaron apuntes y evidencias fotográficas con coordenadas UTM WGS-84, para sustentar el presente escrito.

III. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO:	LOTIFICACIÓN VILLAS EL LAGO.	
Hallazgo N° 1 De Observación	Fecha:	11 de febrero de 2025.
<p>Descripción del Hallazgo:</p> <p>Luego de un recorrido por el área del proyecto LOTIFICACION VILLAS EL LAGO, cuyo promotor es la empresa CAPISUCIA S.A.</p> <p>Observamos que en el área del polígono donde se pretende desarrollar el proyecto La vegetación observada es tipo rastrojo, bosque secundario con desarrollo intermedio, (el cual se mantiene como Bosque de Galería), y parches de gramíneas.</p>	<p>Evidencia fotográfica:</p> <p>Vista de la vegetación que se encuentra en el área de influencia directa del proyecto.</p>  <p>Bosque de Galerías del Lago Existente</p>  <p>Área de Rastrojos</p>  <p>Parches de Gramíneas</p>	

Fuente: Inspección realizada el 11 de febrero de 2025.

IV. CONCLUSION:

1. La caracterización de la vegetación existente en el área de influencia del proyecto, concuerda con la descrita en el estudio, ya que es tipo rastrojo, bosque secundario con desarrollo intermedio (el cual se mantiene como Bosque de Galerías) y parches de gramíneas.

V. RECOMENDACIONES:

En base a la inspección realizada y lo evidenciado en campo se recomienda:

1. Remitir el presente Informe Técnico de Campo, a la Sección de Evaluación de EsIA.
2. De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental, se deberá exigir al promotor solicitar inspección para el pago de indemnización ecológica (Resolución AG-0235).

VI. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	Revisado por:
  Téc. Francisco Vera Agencia de Chame / San Carlos MiAMBIENTE / Panamá Oeste	 Jorge Escude Jefe de la Agencia de Chame / San Carlos MiAMBIENTE / Panamá Oeste

LP/JE/Vera
CC. Archivo.



DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

MEMORANDO DRPO- SSH- 010 -2025

Para: Técnico Jean C. Peñaloza
Jefe de la Sección Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

De: MSc. Carlina Mosquera
Jefa de la Sección de Seguridad Hídrica.
MiAMBIENTE / Panamá Oeste.

Asunto: Respuesta a inspección técnica de EsIA, promotor
CAPISUCIA, S.A.

Fecha: 18 de febrero de 2025.

Se remite informe técnico de evaluación hídrica DRPO SSH N°-014-2025, en respuesta al Memorando SEIA-043-2025, de inspección de evaluación del proyecto en estudio denominado “LOTIFICACIÓN VILLAS EL LAGO”, ubicado en el corregimiento de El Espino, distritos de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

Cordialmente,

CM/lmj


MiAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Emily D. Díaz

Fecha: 19/02/2025

Hora: 3:58 PM

34

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE EsIA DRPO-SSH-014-2025.

NOMBRE DEL PROYECTO:	“LOTIFICACIÓN VILLAS EL LAGO” Categoría I	
PROMOTOR:	CAPISUCIA S.A.	
UBICACIÓN:	Corregimientos de El Espino, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.	
FECHA DE INSPECCIÓN:	11 de febrero de 2025.	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	13 de febrero de 2025.	
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	Por MiAMBIENTE: <ul style="list-style-type: none">• Ing. Jean Carlos Peñaloza /Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Luz Milena Justiniani/ Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Francisco Vera/ Técnico Forestal- MiAMBIENTE – Panamá Oeste	Por la Promotora: <p>Lic. Danilo Navarro/ Consultor del proyecto.</p> <p>Lic. Eric Sánchez/ Topógrafo</p>

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: “**LOTIFICACIÓN VILLAS EL LAGO**” cuyo promotor es **CAPISUCIA S.A.**, ubicado en el corregimiento de El Espino, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

Que el día 05 de febrero de 2025, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante MEMORANDO-SEIA-044-2025, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: “**LOTIFICACIÓN VILLAS EL LAGO**” cuyo promotor es **CAPISUCIA S.A.**, ubicado en el corregimiento de El Espino, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 11:40 a.m., del 11 de febrero de 2025, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: “**LOTIFICACIÓN VILLAS EL LAGO**”, ubicado en el corregimiento de El Espino, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

La inspección finaliza siendo las 1:00 p. m.

Informe Técnico No. DRPO-SSH-014-2025.

Proyecto: “**LOTIFICACIÓN VILLAS EL LAGO**”

Inspector Ambiental: Ing. Luz Justiniani

Fecha de Inspección: 11 de febrero de 2025.

Fecha de Elaboración de Informe: 13 de febrero de 2025.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	“LOTIFICACIÓN VILLAS EL LAGO”	
Hallazgo No. <u>1</u> de OBSERVACIÓN	Fecha:	11 de febrero de 2025.

Descripción del Hallazgo:

Luego de un recorrido por el área del proyecto en estudio “LOTIFICACIÓN VILLAS EL LAGO”, cuyo promotor es la CAPISUCIA S.A. y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató la existencia de dos fuentes hídricas denominadas quebrada Naranjal y quebrada Los Pintos, las cuales discurren dentro de la huella del proyecto.

Al momento de la inspección ambas fuentes hídricas quebrada Naranjal y quebrada Los Pintos, mantenían su bosque de galería, caudal constante y coloración clara y un ancho de cauce con promedio de 3.30 metros aproximadamente.

#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM	Cuenca Hidrográfica
1	Quebrada Naranjal	614978 E 937558 N	138 Ríos entre el Antón y el Caimito.
2	Quebrada Los Pintos	606944 E 940617 N	138 Ríos entre el Antón y el Caimito.

Cabe señalar que la quebrada Naranjal, mantiene un dique (obra en cauce) de 15 metros de ancho por 15 metros de largo aproximadamente, el cual crea un embalse (reservorio) utilizado para riego de cultivos. específicamente entre las coordenadas UTM WGS-84 606736 E, 940599 N, se observó

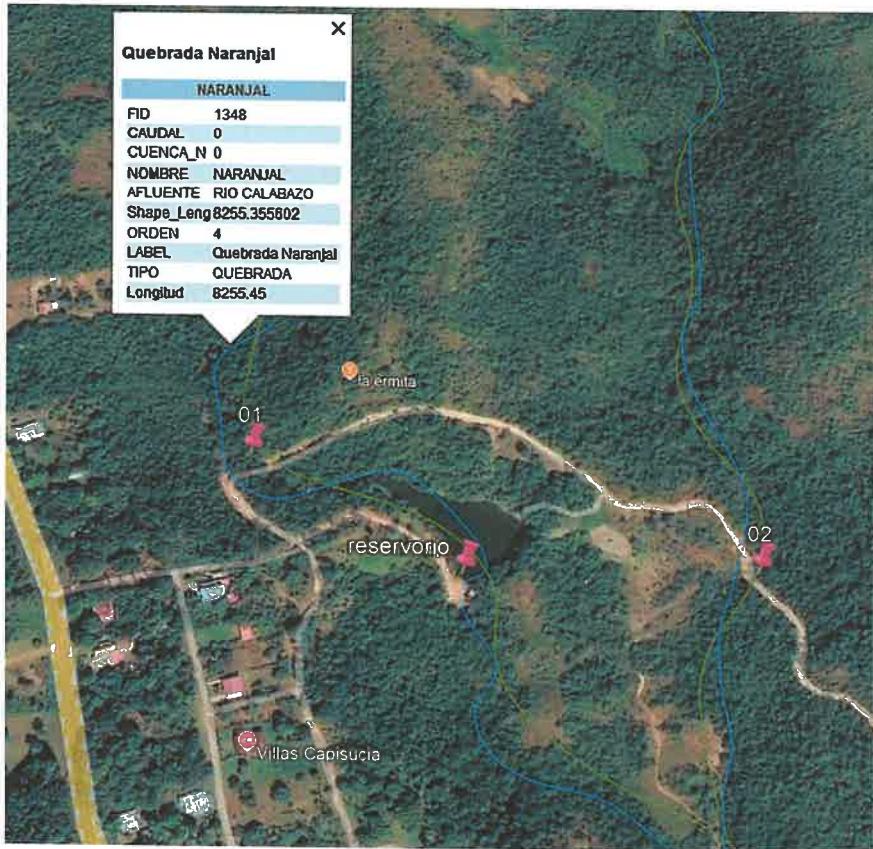
Evidencias fotográficas:

Imagen Nº 1



Imagen No. 1 y 2. Vista satelital de Google Earth Pro, donde se muestra polígono evaluado del proyecto, fuentes hídricas denominadas quebrada Naranjal y quebrada Los Pintos, de igual forma se observa el reservorio sobre la quebrada Naranjal.

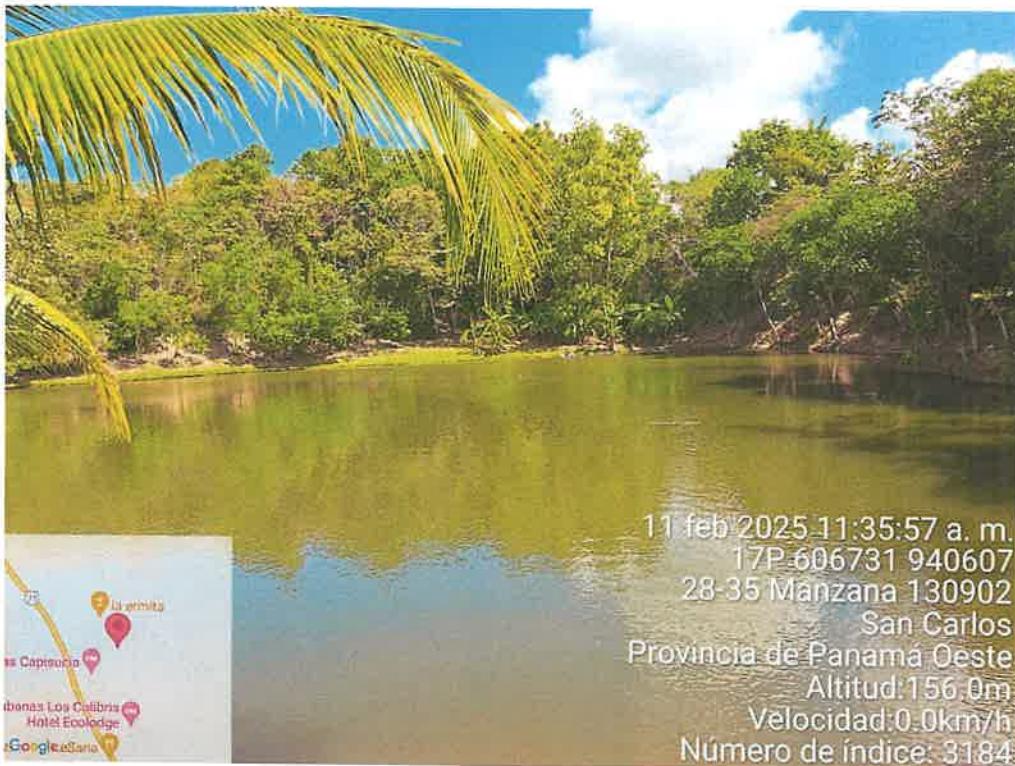


Imagen No. 3: Se observa reservorio sobre la quebrada Naranjal. **Fuente:** Inspección realizada el 11 de febrero de 2025.



Imagen No. 3 y 4: Se observa fuente hídrica quebrada Naranjal. **Fuente:** Inspección realizada el 11 de febrero de 2025.



Imagen No. 5: Se observa fuente hídrica quebrada Los Pintos. **Fuente:** Inspección realizada el 11 de febrero de 2025.

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre el cuerpo de agua que se ubica dentro del proyecto denominado: estudio “LOTIFICACIÓN VILLAS EL LAGO”, cuyo promotor es la CAPISUCIA S.A., se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de las cuencas hidrográficas No. 138 (Ríos entre el Antón y el Caimito).
- Que el polígono del proyecto en evaluación es atravesado por dos (2) fuentes hídricas denominadas: quebrada Naranjal y quebrada Los Pintos, afluente a la quebrada Naranjal.
- Que dentro del polígono del proyecto se evidencian dos (2) pasos sobre las fuentes hídricas en mención, donde se señala que no se realizará ningún tipo de obra en cauce, sin embargo, de realizar adecuaciones a las vías de acceso y utilizar pasos temporales, es necesario la tramitación de permisos de obra en cauce en la Sección de Seguridad Hídrica según lo establecido en la Resolución DM-0431-2021, de 16 de agosto de 2021.
- Que se deberá establecer la respectiva área de protección de las quebradas Naranjal y Los Pintos, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua al cauce, con la finalidad de protección y conservación del cauce natural.
- Que, de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de exploración y luego el permiso de uso de agua correspondiente.

VI. RECOMENDACIONES

Con base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-014-2025.

Elaborado por:	Revisado por:
 Ing. Luz Milena Justiniani Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá.  CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA LUZ M. JUSTINIANI G. MSTER EN C. AMBIENTALES CIEPF M. REC NAT IDONEIDAD: 5.966-08-M19 *	  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA CARLINA F. MOSQUERA B. MAESTRIA EN GESTIÓN AMBIENTAL IDONEIDAD: 8.333-09-M21 *

CC. Archivo.